

PLAN DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE A LA CARRERA

LICENCIATURA EN SEGURIDAD

CON REQUISITOS ESPECIALES DE INGRESO

-Ciclo de Licenciatura-

Aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 056/07 y 070/2007

Reconocido oficialmente por Resolución Ministerial 1024/2008

Villa María, 2007

Rectorado

Cr. Carlos Domínguez

Rector

Dr. Eduardo Marzolla

Secretario Académico

Lic. Adriana Torres

Subsecretaria de Planeamiento y Evaluación Institucional

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

Dr. Dante La Roca Martín

Director

Lic. Omar Barberis

Secretario Académico

2

Comisión convocada ad hoc para la elaboración del diseño curricular

Por Rectorado

Lic. Adriana Torres

Por Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

Lic. Roberto González

Lic. Omar Barberis

Dr. Martín Gill

Lic. Jorge Méndez

Dra. Ana Becerra

Por el Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba

Subprefecto Javier Franchi

Director I.S.F.P.

Alc. Lic. Miriam Lynch

Subdirectora

Alc. My. Alejandro del Valle Ledesma

Subdirector General de Seguridad

Alc. My. Lic. Teresita del Valle Pereyra

Subdirectora General de Técnica Penitenciaria y Criminológica

Alc. Lic. María Cristina del Valle Albella

Subdirectora de Servicio Criminológico

Subalc. Lic. Silvia Vivas

Jefa Área Técnica

Por Policía de la Provincia de Córdoba

Comisario General Daniel Alejo Paredes

Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba

Comisario General Hector Daniel Pino

Sub Jefe de Policía de la Provincia de Córdoba

Comisario Mayor Gerardo Héctor Martín

Director General de Formación Profesional

Comisario Mayor Stella Maris Ramírez

Directora de Institutos Policiales

Comisario Mayor Jorge Alberto Castillo

Director de Estudios y Proyectos Policiales

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

1. CARRERA

- 1.1. Identificación de la carrera
- 1.2. Nivel de la carrera
- 1.3. Dependencia funcional de la carrera
- 1.4. Antecedentes de la carrera
- 1.5. Fundamentación de la carrera
- 1.6. Rasgos de identidad de la carrera
- 1.7. Objetivos de la carrera
- 1.8. Requisitos de ingreso a la carrera

2. CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO

- 2.1. Nivel del título
- 2.2. Acreditación del título
- 2.3. Perfil del título
- 2.4. Alcance del título

4

3. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

- 3.1. Denominación de espacios curriculares que integran el plan de estudio
- 3.2. Organización del plan de estudio por años de formación sugerido para alumno
- 3.3. Dedicación Horaria
- 3.4. Contenidos mínimos de los espacios curriculares
- 3.5. Régimen de correlatividades
- 3.6. Otros requisitos que hayan sido establecidos para acceder al título

4. ANÁLISIS DE CONGRUENCIA

5. ANEXOS

Anexo I: Resoluciones UNVM

Anexo II: Convenio y Protocolos de Trabajo

Anexo III: Plan de estudio de la carrera Tecnicatura en Seguridad Pública dependiente de la Escuela de Policía "Libertador General Don José de San Martín" y resoluciones de aprobación correspondientes.

Anexo IV: Plan de estudio de la carrera Tecnicatura en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria dependiente del Instituto Superior de Formación Penitenciaria "Cdro. Salustiano Pérez Estévez" y resoluciones de aprobación correspondientes.

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de formación es producto de un trabajo coordinado de cooperación y articulación académico-institucional entre: la Policía de la Provincia de Córdoba, el Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Villa María.

Este ejercicio de articulación académico-institucional -que involucró esfuerzos y recursos de la Escuela de Policía "Libertador General Don José de San Martín" de la Policía de Córdoba, del Instituto Superior de Formación Penitenciaria "Cdro. Salustiano Pérez Estévez", del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y de la Secretaría Académica del Rectorado- está dirigido a posibilitar la continuación de estudios superiores a los egresados de las carreras: Tecnicatura en Seguridad Pública dependiente de la Escuela de Policía "Libertador General Don José de San Martín" y Tecnicatura en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria dependiente del Instituto Superior de Formación Penitenciaria "Cdro. Salustiano Pérez Estévez".

1. CARRERA

1.1. Identificación de la carrera:

-Denominación: Licenciatura en Seguridad, con requisitos especiales de ingreso

-Título que otorga: Licenciado en Seguridad

1.2. Nivel de la carrera: de grado

1.3. Dependencia funcional de la carrera:

Esta carrera depende del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, según Resolución del Consejo Superior Nº 056/2007.

1.4. Antecedentes de la carrera

La Universidad Nacional de Villa María no registra ningún tipo de antecedentes respecto a la carrera Licenciatura en Seguridad. Sin embargo, se identifican acciones tendientes a la concreción de este proyecto desde el año 1999, a saber:

- solicitud de articulación por parte de la Escuela Penitenciaria Provincial "Cdro Salustiano Pérez Estévez" dependiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Córdoba.
- solicitud de articulación por parte de la Escuela de Policía "Libertador General Don José de San Martín" dependiente de la Policía de Córdoba.
- decisión política favorable y gestión para el logro de la viabilidad del Proyecto de Articulación, por parte del Sr. Rector Organizador de la UNVM.
- realización de reuniones de trabajo entre la UNVM, la Escuela Penitenciaria Provincial "Cdro Salustiano Pérez Estévez" y la Escuela de Policía dependiente de la Policía de Córdoba, con la finalidad de preparar un convenio marco y protocolos de trabajo específicos, que formalizaran la política de articulación y organizaran el trabajo a realizar, respectivamente.
- firma de Acta de Intención para la celebración de un Convenio de Cooperación entre la UNVM y el Ministerio de Justicia de la provincia de Córdoba - Agosto de 2000-.

- reuniones de trabajo con autoridades del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Córdoba con el fin de propiciar la aprobación por parte de ese organismo del plan de estudio implementado por la Escuela Penitenciaria Provincial, dependiente del Instituto de Capacitación Penitenciaria y de la Dirección General del Servicio Penitenciario.
- reuniones de trabajo con el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Córdoba con el fin de coadyuvar y propiciar el reconocimiento oficial de la Escuela de Cadetes "Cdro Salustiano Pérez Estévez", dependiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario, como Instituto de Educación Superior no Universitario.
- obtención del reconocimiento provisorio del Instituto Superior de Formación Penitenciaria "Cdro Salustiano Pérez Estévez", dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba, como Instituto de Educación Superior no Universitario y obtención de la aprobación del plan de estudio de la carrera Técnico Superior en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria –según Decreto Nº 637 del gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. José Manuel de la Sota, y según Resolución Nº 661 del Ministro de Educación y Cultura de la provincia de Córdoba, Prof. Evelina Feraudo y Dr. Juan Carlos Maqueda, respectivamente.
- continuación de las actividades por parte de la UNVM, específicamente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, para propiciar la articulación interinstitucional y elaborar el primer anteproyecto de plan de estudio de la carrera Lic. en Seguridad Ciudadana- Marzo de 2001-.
- creación de una Comisión de Trabajo, integrada por representantes del Instituto Superior de Formación Penitenciaria y de la UNVM, para elaborar el plan de estudio definitivo de la carrera Lic. en Seguridad Ciudadana -Junio de 2004-.
- interrupción de acciones por sucesivos cambios de autoridades en las instituciones dependientes del Gobierno de la Provincia de Córdoba -marzo de 2005-.

Sin embargo, la fuerte voluntad política de la UNVM -tanto del Rectorado como del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales- de articular con diferentes Instituciones de Educación Superior no Universitaria para posibilitar la continuación de estudios a los egresados de carreras técnicas, reconocidas oficialmente por el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba, conllevan a gestionar la creación de una Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria, integrada por representantes de las Instituciones involucradas en la articulación.

Dicha Comisión tiene la misión de elaborar el plan de estudio de la carrera de grado Licenciatura en Seguridad y diseñar –en caso necesario- Trayectos Curriculares

Complementarios previos al ingreso a la carrera, con el fin de incluir, apropiadamente, a todos aquellos agentes que se capacitaron en servicio –año 2006-

En este sentido, para la formulación del presente plan de estudio, la Comisión examinó planes que desarrollan diferentes universidades del país, las cuales otorgan titulaciones equivalentes o afines, a saber: Universidad Nacional de Lanús, Universidad de la Policía Federal Argentina, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad del Aconcagua, y consultó a distintos especialistas en materia de Seguridad.

1.5. Fundamentación de la Carrera

Las sociedades modernas han alcanzado un nivel de desarrollo que incrementa la complejidad de la dinámica social, aumento éste que tiene como consecuencia la aparición de nuevas demandas de formación académica para dar respuesta a las exigencias analíticas e investigativas emergentes.

La seguridad es uno de los aspectos sociales que ha mostrado un incremento efectivo en su complejidad ya que han aparecido nuevos actores que se involucran en su accionar, ampliándose el escenario de interacción y la trama consecuente de sus interacciones. Además, se denotan cambios sustanciales en la modalidad de los procedimientos ligados a la ilegalidad y aumento de las demandas de gestión efectiva de la seguridad en pos de ámbitos sociales más estables y previsibles, que se conviertan en reales garantías para la vigencia plena del Estado de Derecho.

Las instituciones estatales responsables de la seguridad no son ajenas a estos nuevos escenarios. Y en ellas, se advierte un punto crítico entre la exigencia de garantizar la seguridad de las personas y de las instituciones -públicas y privadas- y su capacidad de generar respuestas efectivas a las manifestaciones de estos escenarios.

Por otro lado, existen diversos documentos legales¹ que establecen el grado universitario, como requisito para el acceso a determinados cargos y niveles del sistema de seguridad -policial o penitenciario- rompiéndose en cierta forma con la tradición de la acumulación de antigüedad y carrera en el escalafón, como únicos criterios de promoción y permanencia. Probablemente, estos documentos fueron elaborados con la convicción de que el

¹ Ley Penitenciaria Nacional 24660.

mejoramiento de la calidad en materia de seguridad, también depende de la solidez y sistematicidad de la formación y el perfeccionamiento continuo de sus agentes y directivos.

En este contexto, la UNVM, respondiendo a los actuales procesos de transformación social y a las demandas de formación académica de la comunidad local y regional, propone la carrera Licenciatura en Seguridad con el objetivo de formar profesionales capaces de evaluar, abordar y resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad; participar en la toma de decisiones político-administrativas y construir nuevos estilos de gestión de instituciones - públicas y privadas- de seguridad; planificar, investigar y asesorar en materia de seguridad y desarrollar acciones de prevención y capacitación respecto a situaciones que atenten contra la seguridad de las personas y de las instituciones, para dar respuestas adecuadas a la sociedad – civil o institucionalizada- actual y coadyuvar a la concreción plena del Estado de Derecho.

1.6. Rasgos de identidad de la carrera

La Licenciatura en Seguridad con requisitos especiales de ingreso, de la UNVM se plantea con un sesgo distinto a las que se han implementado en otras universidades con similares objetivos. Al respecto, la carrera se sostiene en los siguientes rasgos de identidad:

10

- recupera parte de la trayectoria formativa previa y la experiencia laboral de los alumnos, ofreciendo nuevas herramientas de análisis y de intervención en el ejercicio de acciones destinadas a la seguridad de las personas y de las instituciones, con el objeto de enriquecer su desempeño profesional en el sistema y de abrir nuevas perspectivas de inserción laboral.
- articula distintos contenidos teóricos y metodológicos con los problemas que plantea la realidad social –civil o institucionalizada- o bien articula de manera sistemática dos alternativas formativas: una teórica sólida y otra rica en experiencia dentro del sistema, pero carente de herramientas analíticas.
- genera una alternativa de formación de grado que redunde en la formación de un profesional capaz de comprender y analizar problemas de inseguridad/seguridad de personas, grupos o instituciones e intervenir, con eficacia, es decir, diseñando, dirigiendo, ejecutando y evaluando acciones, en el ámbito de su competencia.

- propicia la adquisición de conocimientos de gestión –de procesos e instituciones- y de las capacidades necesarias para la acción, base principal de la actividad transformadora y superadora que debe desarrollar el egresado.
- brinda oportunidades -aprovechando la particular modalidad de cursado- para que el alumno pueda operacionalizar sus conocimientos, aptitudes y conductas de su accionar específico, en un marco constructivo de reflexión filosófica, antropológica, ética, jurídica y científica.
- fomenta el perfeccionamiento continuo para que el accionar del egresado se adecue a las exigencias de los tiempos actuales, en los que la dinámica social respecto al campo de la seguridad y el devenir histórico, imponen la necesidad de una actualización permanente.

1.7. Objetivos de la carrera

- Formar profesionales capaces de evaluar, abordar y resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad.
- Formar profesionales comprometidos con su comunidad, preocupados por el interés público y la responsabilidad social, a fin de procurar su colaboración en el mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos.
- Formar profesionales con sólida disposición para generalizar a todas sus acciones los principios de la ética profesional.
- Formar profesionales capaces de diseñar, aplicar y evaluar políticas públicas desde una visión integradora, interdisciplinaria y estratégica.
- Formar profesionales capaces de participar en la toma de decisiones político-administrativas y construir nuevos estilos de gestión de instituciones -públicas y privadas- de seguridad, desde un enfoque antropocéntrico, promoviendo la plena vigencia del Estado de Derecho.
- Formar profesionales capaces de desarrollar procesos y aplicar herramientas para la gestión de instituciones -públicas y privadas- de seguridad.

- Formar profesionales capaces de integrarse en equipos interdisciplinarios con el fin de desarrollar planes, programas y proyectos en materia de seguridad.
- Formar profesionales capaces de desarrollar acciones de capacitación para la prevención de situaciones que atenten contra la seguridad de las personas y de las instituciones.
- Formar profesionales capaces de establecer vínculos con la comunidad, con el fin de formular e implementar acciones conjuntas destinadas a la seguridad de las personas, dando respuestas a necesidades y demandas de distintos sectores sociales.
- Formar profesionales para que desde los nuevos marcos teóricos y metodológicos puedan diseñar, implementar, gestionar y evaluar políticas públicas dirigidas a atender las problemáticas sociales en materia de seguridad, con orientación participativa y comunitaria.
- Formar profesionales capacitados para asesorar desde un enfoque humanocéntrico de seguridad, en diferentes aspectos inherentes a la seguridad de las personas y de las instituciones.
- Formar profesionales capaces de desarrollar investigación en materia de seguridad, con el objeto de crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos de intervención, sistematizar la producción científica en la materia e integrar aportes provenientes de diferentes campos del saber.

12

1.8. Requisitos de Ingreso a la Carrera

- Título de *Técnico Superior en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria* otorgado por el Instituto Superior de Formación Penitenciaria "Cdro Salustiano Pérez Estévez", con una carga horaria total de 2880 horas cátedra equivalentes a 1922 horas reloj, distribuidas en dos años de formación, aprobado por Resolución N° 437/04 del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba.
- Título de *Técnico Superior en Seguridad Pública* otorgado por la Escuela de Policía "Libertador General Don José de San Martín" con una carga horaria total de 3220 horas reloj, distribuidas en tres años de formación, aprobado por Decreto N° 1589/05 y

Resolución N° 0781/06 de la DEMES dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba.

- Título de Técnico Superior en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria, en Seguridad Pública o equivalente, otorgado por instituciones reconocidas oficialmente por las Jurisdicciones Educativas Provinciales, con una carga horaria total mínima de 1800 horas reloj, distribuidas en tres años de duración.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO

2.1. Nivel del título de Grado

2.2. Acreditación del título Licenciado en Seguridad

2.3. Perfil del título

El título de Licenciado en Seguridad acredita los siguientes conocimientos y capacidades:

- Capacidad para intervenir en la realidad sociocultural con sentido ético, dando respuesta a las necesidades sociales de la comunidad en la que está inserto.
- Capacidad para mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos desarrollando, además, sus propias potencialidades.
- Capacidad para transferir los preceptos de la ética profesional a las decisiones y acciones de su campo laboral.
- Capacidad para gestionar instituciones –públicas y privadas- de seguridad, desde un marco de referencia científico, holístico, integral, democrático y ético.
- Capacidad para conducir procesos de cambio en la gestión institucional orientados por las políticas públicas en materia de seguridad.
- Capacidad para participar en equipos interdisciplinarios abocados a mejorar los sistemas de comunicación intra e interinstitucional y entre las instituciones y la comunidad social.
- Capacidad para promover acciones de capacitación y prevención de situaciones que pongan en riesgo la seguridad de personas e instituciones.
- Capacidad para promover la integración de diferentes actores sociales en la formulación e implementación de acciones destinadas a la seguridad de las personas.

- Capacidad para analizar y comprender la realidad social, en aspectos referidos a la seguridad de las personas y de las instituciones.
- Capacidad para asesorar sobre políticas públicas destinadas a resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad.
- Capacidad para asesorar en la construcción de nuevos estilos de gestión, basados en la solidez teórica y en la ética profesional que la tarea presupone.
- Capacidad para el desarrollo de la investigación en materia de seguridad.

2.4. Alcance del título

- Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a abordar y resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad.
- Diseñar, implementar, gestionar y evaluar políticas públicas en materia de seguridad.
- Organizar, administrar, dirigir, supervisar y gestionar servicios e instituciones –públicas y privadas- de seguridad, desde marco legal, ético y de integración con la sociedad civil que lo rodea.
- Participar en planes, programas y proyectos tendientes a mejorar los sistemas de comunicación de las instituciones de seguridad, en el seno de las mismas, entre ellas y entre éstas y la comunidad social.
- Capacitar a individuos, grupos, instituciones y comunidades -de manera articulada con las instituciones de control social formal- en materia de seguridad, dando respuestas adecuadas a las necesidades y demandas de distintos sectores sociales.
- Capacitar a la sociedad –civil o institucionalizada- con el fin de prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de las personas e instituciones, coadyuvando a la concreción plena del Estado de Derecho.

- Promover la participación organizada de personas, grupos e instituciones en acciones - preventivas, previstas por las políticas públicas o emergentes- destinadas a mejorar la seguridad de las personas.
- Asesorar en el diseño, implementación, gestión y evaluación de políticas públicas dirigidas a atender las problemáticas sociales en materia de seguridad.
- Asesorar en cuestiones relacionadas a la gestión de instituciones –públicas y privadas- de seguridad.
- Asesorar en materia de seguridad, en distintos niveles de prevención, sobre situaciones de riesgo y conflicto social.
- Investigar en el ámbito de su competencia.
- Promover la producción de conocimientos teóricos y metodológicos en materia de seguridad en toda su complejidad, posibilitando la promoción de prácticas emergentes y el desarrollo de procedimientos innovadores.

3. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

3.1. Denominación de los espacios curriculares que integran el plan de estudio

1. Políticas Públicas
2. Derecho Público y Seguridad
3. Análisis Institucional y Teoría de las Organizaciones
4. Gestión y Planeamiento
5. Seminario sobre Seguridad y Participación Ciudadana
6. Gestión de Recursos Humanos
7. Taller de Integración
8. Sociología Criminológica
9. Psicología Criminológica
10. Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos
11. Ética Profesional
12. Seminario sobre Estrategias de Comunicación en Seguridad
13. Seminario sobre Políticas y Sistemas de Seguridad Comparados
14. Metodología y Técnicas de Investigación Social
15. Espacio Curricular de Orientación Electivo I
16. Espacio Curricular de Orientación Electivo II
17. Espacio Curricular de Orientación Electivo III
18. Taller Apoyo al Trabajo Final de Grado

3.2. Organización del plan de estudios por tramos de formación

Espacio Curricular	Régimen de Cursado	Carga horaria semanal		Carga horaria anual
		T	P	
Primer Tramo: Eje Seguridad: Políticas y Gestión				
Políticas Públicas	Mensual	32	32	64
Derecho Público y Seguridad	Mensual	32	32	64
Análisis Institucional y Teoría de las Organizaciones	Mensual	32	32	64
Gestión y Planeamiento	Bimestral	64	64	128
Gestión de Recursos Humanos	Mensual	32	32	64
Taller de Integración –primera parte	Semanal			16
Total Carga Horaria Primer Tramo:400 horas				
Segundo Tramo: Eje Seguridad: Interacción Social y Comunicación				
Sociología Criminológica	Mensual	2	2	64
Psicología Criminológica	Mensual	2	2	64
Seminario sobre Estrategias de Comunicación en Seguridad	Mensual	28	36	64
Seminario sobre Seguridad y Participación Ciudadana	Mensual	28	36	64
Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos	Bimestral	64	64	128
Seminario sobre Políticas y Sistemas de Seguridad Comparados	Mensual	28	36	64
Ética Profesional	Mensual	32	32	64
Taller de Integración –segunda parte	Semanal			16
Total Carga Horaria Segundo Tramo:528 horas				
Tercer Tramo: Eje Seguridad: Orientación e Investigación				
Metodología y Técnicas de Investigación Social	Bimestral	64	64	128
Espacio Curricular de Orientación Electivo I	Mensual			64
Espacio Curricular de Orientación Electivo II	Mensual			64
Espacio Curricular de Orientación Electivo III	Mensual			64
Taller Apoyo al Trabajo Final de Grado	Mensual			32
Taller de Integración –tercera parte	Semanal			16
Total Carga Horaria Tercer Tramo: 368 horas				
Total Carga Horaria de la Carrera: 1296				

3.3. Dedicación Horaria

3.3.1. Régimen de cursado

Los espacios curriculares que componen el plan de estudio se ordenan bajo un *régimen de cursado intensivo*: carga horaria concentrada y organización secuencial. Esta opción, permite responder a:

- las exigencias y limitaciones del perfil de los ingresantes a los que se dirige la oferta, en su mayoría técnicos-profesionales en actividad. Esta característica, dificulta la incorporación de los mismos a regímenes de cursado regular, por un problema de disponibilidad horaria.
- la necesidad de posibilitar el ingreso de técnicos profesionales en actividad, que no residan en Villa María. Esta característica, pone en evidencia que no se puede organizar una oferta que suponga la asistencia a clases presenciales en distintos días de la semana.
- la pretensión de constituir un plantel docente de alto nivel académico, que garantice la calidad de la oferta. Esta característica, obliga a convocar profesionales residentes en otras ciudades, cuestión que hace necesario concentrar los tiempos de trabajo presencial.

19

El *régimen de cursado intensivo*, exige la implementación de modalidades de enseñanza adecuadas, que maximicen el aprovechamiento de cada instancia presencial. Es por ello, que los docentes a cargo de los distintos espacios curriculares deberán comprometerse a implementar diversas modalidades de enseñanza. Si se pretende contribuir a construir herramientas de análisis de los problemas de la realidad y competencias para el diseño de estrategias de intervención, es evidente que las mismas no podrán lograrse sólo a partir de clases magistrales.

Por tanto, se hace necesario disponer de espacios curriculares más participativos en los cuales el docente pueda orientar el proceso de aprendizaje y enseñar procedimientos de análisis adecuados. En este sentido, se prevé la implementación de diversos espacios curriculares - asignaturas, talleres y seminarios-, en los que se promoverá la combinación de diferentes estrategias, tales como: clases expositivas, producción –individual y grupal- propia de la dinámica de trabajo en taller, instancias de lectura dirigida, observación y análisis de trabajos en terreno que provea información para el trabajo en clase, etc.

Asimismo, el plan de estudios contempla la implementación de un Taller Integrador con una modalidad de cursado extendido a lo largo de la carrera, que permitirá compensar las desventajas que podría presentar el régimen de cursado intensivo.

3.3.2. Estimación de la duración total que demanda la carrera

- en horas: 1296

- en años: 2

3.4. Espacios curriculares: contenidos mínimos, objetivos o consideraciones orientadoras

A continuación, se detallan los contenidos mínimos, objetivos o consideraciones particulares respecto a los espacios curriculares que integran el plan de estudio de la carrera Licenciatura en Seguridad con requisitos especiales de ingreso. Los mismos, han sido ordenados alfabéticamente a los fines de facilitar su lectura.

Análisis Institucional y Teoría de las Organizaciones

La Institución: construcción histórico social – Dimensión Instituida y Dimensión Instituyente – El Poder y el Conflicto al interior de la Institución – El funcionamiento de la institución - La Seguridad desde la particularidad del abordaje institucional - Los sujetos, el objeto y objetivos de las Instituciones de Seguridad – Proceso metodológico: límites y posibilidades del Análisis Institucional. - Las dimensiones teóricas de la Seguridad desde un enfoque Social Institucional – Teorías de las Organizaciones – El Cambio organizacional - La cultura organizacional de las institucionales de control social - El rol del Profesional.

21

Derecho Público y Seguridad

Derecho Público- Régimen jurídico - Principales ramas - Derecho Constitucional: Objeto - Concepto de Constitución - Poder constituyente a nivel provincial y local - Organización y atribuciones de los poderes del Estado federal y de los estados provinciales - Autonomías municipales - Función del Estado: Administrativa, Legislativa y Judicial - Derecho Administrativo: Concepto - Función Administrativa – La Seguridad como garantía del Estado – El Estado de Derecho y la Seguridad de las Instituciones y los Individuos – El Derecho de las Instituciones de Control Social – El Control a las Instituciones de Control Social.

Espacio Curriculares de Orientación Electivos

El alumno debe elegir de acuerdo a su preferencia un bloque de tres espacios curriculares, de una oferta de al menos dos, propia del ámbito de conocimiento de la profesión de Licenciado en Seguridad. Los mismos se denominan genéricamente, Espacio Curricular de Orientación I, II y III.

Se espera que el bloque elegido brinde al egresado un sesgo particular que le permita obtener una diferenciación profesional y a su vez que le posibilite la adquisición de conocimientos y competencias para orientar la elaboración del *Trabajo Final de Grado*.

A título indicativo, a continuación se mencionan algunos de ellos. Sin embargo, es conveniente aclarar que al finalizar cada año lectivo inmediatamente anterior a la implementación de dichos espacios curriculares, el coordinador de la carrera elevará una propuesta a la Secretaría Académica del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, con el fin de que esta dependencia solicite al Consejo Directivo la aprobación y la autorización para su difusión y posterior puesta en marcha.

Bloque A

Objetivo

- Brindar estrategias específicas de intervención para abordar diferentes situaciones de reinserción social.

Espacios curriculares

- Seminario sobre Políticas de Reinserción Social
- Intervención en Ejecución Penal
- Gestión de programas sociales ante situaciones especiales

22

Bloque B

Objetivo

- Posibilitar el desarrollo de las potencialidades plenas de los Recursos Humanos en contextos asegurativos.

Espacios curriculares

- Estrategias de Prevención del Riesgo Profesional
- Formación para la capacitación de Recursos Humanos
- Estrategias de Trabajo en Equipo

Bloque C

Objetivos

- Relevar y analizar datos que permitan evaluar la existencia de problemáticas vinculadas al Narcotráfico y la Criminología.
- Elaborar sistemas de prevención tendientes a la resolución de delitos complejos.

Espacios curriculares

- Política Criminal
- Lucha contra el Narcotráfico
- Delitos Complejos

Bloque D

Objetivos

- Intervenir en el diseño curricular de diversos proyectos educativos institucionales.
- Asistir pedagógicamente sobre contenidos y estrategias educativas en el área de Seguridad.

23

Espacios curriculares

- Gestión Pedagógica
- Recursos Logísticos
- Legislación Laboral

Bloque E

Objetivos

- Promover capacidades para operar en redes informáticas y para evaluar sus impactos en las telecomunicaciones.
- Promover la aplicación racional de nuevas tecnologías al servicio de la seguridad.

Espacios curriculares

- Telecomunicaciones
- Informática
- Uso de Tecnología en Seguridad

Bloque F

Objetivos

- Generar capacidades para comunicar y persuadir creando mensajes acordes a la situación comunicativa.
- Desarrollar estrategias de medios y estratificación de diferentes segmentos de públicos.
- Articular discursos y análisis de los mismos en diferentes situaciones comunicativas.
- Manejar conceptos y herramientas para ejecutar todo tipo de acciones en las comunicaciones persuasivas.

Espacios curriculares

- Relaciones Públicas e Institucionales
- Oratoria
- Análisis del Discurso

Bloque G

Objetivos

- Identificar capacidades emocionales generales de las víctimas de delitos.
- Promover capacidades de intervención profesional fortaleciendo los vínculos comunicativos para disminuir el impacto de los daños a las víctimas de delitos.

Espacios curriculares

- Espacios Físicos en la Urbanización y su Influencia en la Victimización
- Víctimas de Delitos
- Sociología de la Biopolítica

Bloque H

Objetivos

- Promover capacidades de interacción con grupos vulnerables desarrollando políticas de prevención del delito.
- Favorecer la promoción de estrategias de prevención en grupos que involucren a menores y ancianos fortaleciendo el lenguaje de los vínculos.

Espacios curriculares

- Diagnósticos de Riesgos para Políticas de Prevención
- Prevención Social (General)
- Prevención Especial (Menores, Adultos, Adultos Mayores, etc.)

Ética Profesional

El Ethos a través de la historia – Concepción del Hombre y de la Sociedad – La Moral - El proceso moral - Valores - La Ética en la Filosofía social y cultural – Diversidad cultural y tolerancia étnica – Valores del Ethos moderno - Autoridad y Autonomía – El contrato Social – Nociones de trabajo y profesión - Calidad ética laboral – El proceso de reflexión ética – Ética dialógica y argumentativa – Cuestiones ético profesionales en la toma de decisiones responsable.

Gestión de Recursos Humanos

La función del Área de Recursos Humanos. Planeamiento de los recursos humanos. Análisis de Funciones. Selección: métodos. Políticas de formación y desarrollo. Plan de carrera. Descripción y análisis de puestos. Evaluación de tareas y de desempeño. Política de compensaciones. Ambiente laboral interno y externo. Auditoría de Recursos Humanos.

25

Gestión y Planeamiento

El Estado: paradigma y enfoques teóricos – La Gestión del Estado - Gestión Pública: concepto, definiciones y paradigma - Gestión y Administración Pública - La Ciencia Política como herramienta para la gestión pública - El Planeamiento en la Gestión Pública - Concepto de Plan: Características – Planeamiento y Planificación – Elementos – Planes, Programas y Proyectos - El Proceso de Planeamiento Estratégico - El Planeamiento como herramienta de Gestión – Gestión de Proyectos - Fases de un Proyecto - Balance del Proyecto.

Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

Conflicto: conceptualización- Conflicto Social: imaginario colectivo y subjetividad social - Aspectos psicológicos, sociales y legales del conflicto - Mediación. Características y pasos de la mediación - Perfil del mediador, capacitación - Relaciones entre la práctica de la mediación y sus diferentes áreas de desarrollo profesional - Aspecto manifiesto y subyacente - La

comunicación humana – Análisis del discurso de control social - Técnicas de mediación - La mediación como recurso real social: la mediación familiar y la mediación comunicativa - Las Instituciones de Seguridad y la mediación - legislación.

Metodología y Técnicas de Investigación Social

La Investigación Social - El planteamiento de problemas - Objetivos de investigación - La lógica de la investigación - Concepto de diseño en las Ciencias Sociales - Estrategias y tipos de diseños en las Ciencias Sociales - Hipótesis y validación - Problemas epistemológicos y lógicos del relevamiento – Los Datos en las Ciencias Sociales - Variables e indicadores sociales - Unidades de análisis y niveles de análisis - Los métodos y técnicas en las Ciencias Sociales: sus vinculaciones lógicas y teóricas - Enfoques cualitativos y el abordaje de campo en las ciencias sociales: diferentes estrategias - La interpretación de los datos en las Ciencias Sociales – Resultados e informes - Métodos estadísticos - Relevamiento de Datos - Fuentes de Información - Unidad Estadística y Unidad de Relevamiento - Datos cualitativos y cuantitativos – Tablas - Representación Gráfica - Distribución de Frecuencia - Parámetros Estadísticos - Importancia de la Estadística para la Institución de Control Social.

26

Políticas Públicas

Política y Políticas Públicas – Concepto, definiciones y paradigma - Teoría política, Teoría de la Administración y Gestión Pública – Caracteres de una Política Pública - Modelos de política - Técnicas, sistémicas y de información - Fases de la Política - Planificación. - Procesos de Planificación – La emergencia de una Política Pública - Los momentos de una Política Pública: diseño, definición, decisión, implementación, gestión, monitoreo y evaluación - Análisis de la Información – Indicadores y Datos para una Política Pública – Políticas Públicas y la Política Actual – Políticas Públicas de Seguridad.

Psicología Criminológica

Psicología Criminológica: objetivo, contenido y método – Aportes de la Psicología a la Criminología -

Estudio de la delincuencia desde una perspectiva psicológica y social – Consecuencia de la violencia a nivel individual, familiar y social – Prevención – Aspectos criminológicos del delito - Teorías psicológicas sobre la criminalidad - Diagnóstico y tratamiento criminológico – Características de la delincuencia por género - Abordaje institucional sobre la criminalidad –

Criminología y conductas autodestructivas – Suicidio – Adicción y criminalidad – Victimología – Violencia familiar – Violencia escolar – Medidas preventivas – Víctima de desastre y de hechos terroristas – Derechos humanos y prevención de la violencia.

Seminario² sobre Estrategias de Comunicación en Seguridad

La comunicación en la acción educativa y promocional - Concepciones teóricas y metodológicas sobre comunicación educativa - Participación y horizontalidad en los procesos de codificación y decodificación de mensajes - Estrategias comunicativas adecuadas para los grupos humanos con quienes se desarrolla la Gestión de la Seguridad - Técnicas de comunicación: audio - visual, su lenguaje y realización - Lenguaje escrito – Periodismo, Cine - video, Teatro – Otras estrategias de Comunicación – Planeamiento de la Comunicación - Evaluación de Medios – La Comunicación en las Organizaciones Estatales y Privadas - Las Sociedades Intermedias, las Instituciones Sociales y Educativas – Gestión de la comunicación.

Seminario sobre Políticas y Sistemas de Seguridad Comparados

Defensa Nacional y Seguridad Interior: conceptos – Convergencias y Divergencias conceptuales - El modelo Latinoamericano: Venezuela, Brasil y Chile - Defensa Nacional y Seguridad Interior en la República Argentina - Defensa Nacional y Seguridad Interior en Europa Occidental: España, Italia y Alemania - Coordinación del accionar de las Instituciones Policiales y de las Fuerzas de Seguridad entre sí y con otras instituciones de la sociedad civil.

27

Seminario sobre Seguridad y Participación Ciudadana

Democracia y Participación Ciudadana – Paradigmas y Definiciones conceptuales – Diversas Corrientes Teóricas sobre la Democracia y la Participación - El hombre como ser social, objeto y sujeto de las relaciones humanas - Redes de relación - Modos de Intervención en Red - Comunicación Intra y Extra Institucional - El ciudadano como actor de la Seguridad - La Prevención Integral y las Juntas de Participación Ciudadana.

² El seminario constituye una instancia curricular tendiente a dar respuesta a la permanente demanda de integración y actualización de conocimientos. Generalmente, el contenido a abordar se organiza en forma interdisciplinaria, de acuerdo a las necesidades de formación académica y de investigación de la realidad.

Sociología Criminológica

Sociología Criminológica: objetivo, contenido - Perspectiva sociológica y paradigmas criminológicos – Viejos y nuevos paradigmas – El estado y su nuevo rol en América Latina – Realidad social y fenómeno criminal – Nuevas tendencias de la criminalidad y de la violencia en la sociedad – Política criminal y encuadre penal en Latinoamérica.

Taller³ de Apoyo al Trabajo Final de Grado

Objetivos

- Brindar un espacio de orientación respecto a los alcances del *Trabajo Final de Grado* y la metodología a emplear para su elaboración.
- Brindar un espacio de seguimiento y evaluación del anteproyecto de *Trabajo Final de Grado*.
- Brindar un espacio de orientación, seguimiento y evaluación que beneficie al alumno en el proceso de elaboración del *Trabajo Final de Grado*.

Taller de Integración

Objetivos

- Generar un espacio que permita ir introduciendo cierres parciales y articulando los contenidos de cada espacio curricular con los problemas que se presentan en la práctica.
- Trabajar a partir de las herramientas conceptuales propias de cada espacio curricular en la construcción de nuevos modos de acercamiento a la realidad de la práctica.
- Posibilitar a partir de los conocimientos adquiridos la construcción de procedimientos metódicos de reflexión sobre los problemas de la práctica, de evaluación de las decisiones de intervención posibles, de cuestionamiento del propio desempeño profesional, de ponderación de posibilidades de éxito y de fracaso, de modificación de sus propios cursos de acción.

³ El taller como propuesta pedagógica, es considerado una instancia tiempo- espacio para la síntesis del pensar, el sentir y el hacer en el marco de la vivencia, la reflexión y la conceptualización teórica. En él se propicia el interjuego del o de los alumnos con la tarea. Por tanto, se convierte en un lugar de producción social, grupal o individual, propiciando la construcción y apropiación del objeto de conocimiento.

3.5. Otros requisitos para acceder al título

Para la obtención del título de Licenciado en Seguridad se solicitará al alumno, como último requisito, la presentación y defensa de un *Trabajo Final de Grado*.

El *Trabajo Final de Grado* consiste en la elaboración de un trabajo que integre conocimientos adquiridos durante la formación o la realización de un proyecto de intervención en el ámbito de su competencia. El mismo, se encuentra reglamentado por una Resolución específica del Consejo Superior de la UNVM.

3.6. Régimen de Correlatividades

3.6.1. Régimen de Correlatividades para Cursar

Espacios Curriculares	para cursar	
	Tener regularizado	Tener aprobado
Políticas Públicas		
Derecho Público y Seguridad		
Análisis Institucional y Teoría de las Organizaciones		
Gestión y Planeamiento		
Gestión de Recursos Humanos		
Taller de Integración –primera parte		
Sociología Criminológica		
Psicología Criminológica		
Seminario sobre Estrategias de Comunicación en Seguridad		
Seminario sobre Seguridad y Participación Ciudadana		
Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos		
Seminario sobre Políticas y Sistemas de Seguridad Comparados		
Ética Profesional		
Taller de Integración –segunda parte	Taller de Integración –primera parte	
Metodología y Técnicas de Investigación Social		
Espacio Curricular de Orientación Electivo I		
Espacio Curricular de Orientación Electivo II		
Espacio Curricular de Orientación Electivo III		
Taller Apoyo al Trabajo Final de Grado	Metodología y Técnicas de Investigación Social Espacio Curricular de Orientación Electivo I, II, III	
Taller de Integración –tercera parte	Taller de Integración –segunda parte	

3.6.2. Régimen de correlatividades para Rendir

Espacios Curriculares	para rendir	
	Tener regularizado	Tener aprobado
Políticas Públicas		
Derecho Público y Seguridad		
Análisis Institucional y Teoría de las Organizaciones		
Gestión y Planeamiento		
Gestión de Recursos Humanos		
Taller de Integración –primera parte		
Sociología Criminológica		
Psicología Criminológica		
Seminario sobre Estrategias de Comunicación en Seguridad		
Seminario sobre Seguridad y Participación Ciudadana		
Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos		
Seminario sobre Políticas y Sistemas de Seguridad Comparados		
Ética Profesional		
Taller de Integración –segunda parte		Taller de Integración –primera parte
Metodología y Técnicas de Investigación Social		
Espacio Curricular de Orientación Electivo I		
Espacio Curricular de Orientación Electivo II		
Espacio Curricular de Orientación Electivo III		
Taller Apoyo al Trabajo Final de Grado		Metodología y Técnicas de Investigación Social Espacio Curricular de Orientación Electivo I, II, III
Taller de Integración –tercera parte		Taller de Integración –segunda parte

4. ANÁLISIS DE CONGRUENCIA INTERNA

Objetivo	Perfil del título	Alcance del título	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales capaces de evaluar, abordar y resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad. • Formar profesionales comprometidos con su comunidad, preocupados por el interés público y la responsabilidad social, a fin de procurar su colaboración en el mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos. • Formar profesionales con sólida disposición para generalizar a todas sus acciones los principios de la ética profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para intervenir en la realidad sociocultural con sentido ético, dando respuesta a las necesidades sociales de la comunidad en la que está inserto. • Capacidad para mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos desarrollando, además, sus propias potencialidades. • Capacidad para transferir los preceptos de la ética profesional a las decisiones y acciones de su campo laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a abordar y resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Públicas • Derecho Público y Seguridad • Gestión y Planeamiento • Seminario sobre Seguridad y Participación Ciudadana • Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos • Sociología Criminológica • Psicología Criminológica • Ética Profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales capaces de diseñar, aplicar y evaluar políticas públicas desde una visión integradora, interdisciplinaria y estratégica. • Formar profesionales capaces de participar en la toma de decisiones político-administrativas y construir nuevos estilos de gestión de instituciones - públicas y privadas- de seguridad, desde un enfoque antropocéntrico, promoviendo la plena vigencia del Estado de Derecho. • Formar profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para gestionar instituciones –públicas y privadas- de seguridad, desde un marco de referencia científico, holístico, integral, democrático y ético. • Capacidad para conducir procesos de cambio en la gestión institucional orientados por las políticas públicas en materia de seguridad. • Capacidad para participar en equipos interdisciplinarios abocados a mejorar los sistemas de comunicación intra e interinstitucional y entre las instituciones y la comunidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar, gestionar y evaluar políticas públicas en materia de seguridad. • Organizar, administrar, dirigir, supervisar y gestionar servicios e instituciones –públicas y privadas- de seguridad, desde marco legal, ético y de integración con la sociedad civil que lo rodea. • Participar en planes, programas y proyectos tendientes a mejorar los sistemas de comunicación de las instituciones de seguridad, en el seno de las mismas, entre ellas y entre éstas y la comunidad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Públicas • Derecho Público y Seguridad • Análisis Institucional y Teoría de las Organizaciones • Gestión y Planeamiento • Gestión de Recursos Humanos • Ética Profesional • Seminario sobre Estrategias de Comunicación en Seguridad • Seminario sobre Políticas y Sistemas de Seguridad Comparados

<p>capaces de desarrollar procesos y aplicar herramientas para la gestión de instituciones - públicas y privadas- de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales capaces de integrarse en equipos interdisciplinarios con el fin de desarrollar planes, programas y proyectos en materia de seguridad. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales capaces de desarrollar acciones de capacitación para la prevención de situaciones que atenten contra la seguridad de las personas y de las instituciones. • Formar profesionales capaces de establecer vínculos con la comunidad, con el fin de formular e implementar acciones conjuntas destinadas a la seguridad de las personas, dando respuestas a necesidades y demandas de distintos sectores sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para promover acciones de capacitación y prevención de situaciones que pongan en riesgo la seguridad de personas e instituciones. • Capacidad para promover la integración de diferentes actores sociales en la formulación e implementación de acciones destinadas a la seguridad de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a individuos, grupos, instituciones y comunidades -de manera articulada con las instituciones de control social formal- en materia de seguridad, dando respuestas adecuadas a las necesidades y demandas de distintos sectores sociales. • Capacitar a la sociedad –civil o institucionalizada- con el fin de prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de las personas e instituciones, coadyuvando a la concreción plena del Estado de Derecho. • Promover la participación organizada de personas, grupos e instituciones en acciones -preventivas, previstas por las políticas públicas o emergentes- destinadas a mejorar la seguridad de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario sobre Seguridad y Participación Ciudadana • Gestión de Recursos Humanos • Sociología Criminológica • Psicología Criminológica • Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos • Ética Profesional • Seminario sobre Estrategias de Comunicación en Seguridad
<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales para que desde los nuevos marcos teóricos y metodológicos puedan diseñar, implementar, gestionar y evaluar 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para analizar y comprender la realidad social, en aspectos referidos a la seguridad de las personas y de las instituciones. • Capacidad para 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en el diseño, implementación, gestión y evaluación de políticas públicas dirigidas a atender las problemáticas sociales en materia de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Públicas • Derecho Público y Seguridad • Análisis Institucional y Teoría de las Organizaciones • Gestión y Planeamiento • Seminario sobre

<p>políticas públicas dirigidas a atender las problemáticas sociales en materia de seguridad, con orientación participativa y comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales capacitados para asesorar desde un enfoque humanocéntrico de seguridad, en diferentes aspectos inherentes a la seguridad de las personas y de las instituciones. 	<p>asesorar sobre políticas públicas destinadas a resolver problemáticas emergentes en materia de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para asesorar en la construcción de nuevos estilos de gestión, basados en la solidez teórica y en la ética profesional que la tarea presupone. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en cuestiones relacionadas a la gestión de instituciones –públicas y privadas- de seguridad. • Asesorar en materia de seguridad, en distintos niveles de prevención, sobre situaciones de riesgo y conflicto social. 	<p>Seguridad y Participación Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recursos Humanos • Sociología Criminológica • Psicología Criminológica • Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos • Ética Profesional • Seminario sobre Políticas y Sistemas de Seguridad Comparados
<ul style="list-style-type: none"> • Formar profesionales capaces de desarrollar investigación en materia de seguridad, con el objeto de crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos de intervención, sistematizar la producción científica en la materia e integrar aportes provenientes de diferentes campos del saber. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para el desarrollo de la investigación en materia de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar en el ámbito de su competencia. • Promover la producción de conocimientos teóricos y metodológicos en materia de seguridad en toda su complejidad, posibilitando la promoción de prácticas emergentes y el desarrollo de procedimientos innovadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología y Técnicas de Investigación Social • Espacio Curricular de Orientación Electivo I • Espacio Curricular de Orientación Electivo II • Espacio Curricular de Orientación Electivo III • Taller Apoyo al Trabajo Final de Grado • Trabajo Final de Grado

ANEXOS

Anexo I

Resoluciones

Anexo II

Convenio y Protocolos de Trabajo

Anexo III

Plan de estudio

Tecnicatura en Seguridad Pública dependiente de la Escuela de Policía
"Libertador General Don José de San Martín"

Resoluciones de aprobación

Anexo IV

Plan de estudio

Tecnicatura en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria dependiente del Instituto Superior de Formación Penitenciaria "Cdro. Salustiano Pérez Estévez".

Resoluciones de aprobación